

CS01

¿CUÁLES SON LAS POBLACIONES OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y PARA ADULTOS?

CS01a Porcentaje de población según edad idónea para cursar la educación básica y media superior (2017-2030)

La Ley General de Educación (LGE) establece que la edad mínima para ingresar a la educación básica en el nivel preescolar es de 3 años, y para primaria, de 6 años (art. 65, 2017, 22 de marzo). Con base en estas edades, más la duración de cada uno de estos niveles, se espera entonces que en una trayectoria escolar regular los niños y jóvenes cursen la educación preescolar de los 3 a los 5 años, la educación primaria de los 6 a los 11 años, la educación secundaria de los 12 a los 14 años y la EMS de los 15 a los 17 años.

Dimensionar el tamaño relativo de la población en edad idónea para cursar la educación obligatoria y describir la dinámica de su crecimiento son elementos que pueden dar un panorama a las autoridades educativas del reto que enfrenta el SEN para planear y presupuestar los recursos requeridos (docentes, infraestructura, materiales educativos, entre otros) a fin de atender la actual y ulterior demanda de servicios que permita garantizar el derecho a la educación de calidad de la población.

Idealmente, se esperaría que la población cursara el nivel educativo acorde con la edad idónea establecida en la normativa, sin embargo, esto no ocurre así debido a factores como el rezago educativo o la deserción escolar (cf. constructo AT02). Por ello, otro elemento que conviene señalar es la proporción de población que el SEN debe absorber en los niveles de secundaria y media superior dado que ha cubierto los requisitos para acreditar cada uno de los grados que los conforman, con la finalidad de que las autoridades correspondientes adecuen los recursos materiales y humanos, así como la infraestructura educativa, indispensables para su atención; de manera complementaria, se identifica a la proporción de la población que el SEN no logró absorber y está en los rangos de edad idónea para cursar la educación obligatoria.

Resulta imprescindible dar a conocer los elementos mencionados en un horizonte de planeación de largo y mediano plazo (sexenal). Para contribuir a esta tarea, en este apartado se presentan tres indicadores:

- En el indicador CS01a se informa sobre la dimensión de la población que los sistemas de educación básica (3 a 14 años) y media superior (15 a 17 años) deben atender, considerando las edades mínimas de ingreso y las trayectorias escolares ininterrumpidas hasta el egreso de EMS.
- En el indicador CS01b se muestra la tasa de crecimiento media anual de la población en edad idónea para cursar la educación básica y media superior en los años de referencia 2017 y 2030. Conocer esta información permitirá adaptar los servicios educativos a la dinámica de crecimiento de la población con las edades idóneas para cursar la educación obligatoria.
- Con el indicador CS01c se da cuenta de la proporción de niños de 12 a 14 años que han cubierto los requisitos para cursar el nivel de secundaria, de los jóvenes de 15 a 17 años con los requerimientos para estudiar la EMS y el porcentaje de la población de 15 años y más que no ha concluido la educación básica y, por tanto, es atendible en el subsistema de educación para adultos.

CS01a Porcentaje de población según edad idónea para cursar la educación básica y media superior (2017-2030)

Este indicador brinda información sobre el peso relativo de la población en edad idónea para cursar la educación básica (3 a 14 años) y media superior (15 a 17 años) con respecto al total de la población nacional y de cada entidad federativa, a fin de conocer la proporción de niños y jóvenes que requieren ejercer su derecho a recibir la educación obligatoria. El porcentaje de población en edad idónea aumenta si ésta se incrementa con mayor intensidad que la población nacional; disminuye si decrece o se incrementa con menor intensidad que la población nacional, y se mantiene constante si ambas poblaciones se incrementan o decrecen con igual intensidad.

Las proyecciones de población de México de 2017 a 2030 (CONAPO, 2017a) muestran que en términos relativos las poblaciones en edad idónea para cursar la educación básica y media superior registran una tendencia decreciente al pasar de 21.6 a 19% y de 5.4 a 4.7%, respectivamente. Hay que hacer notar que se proyecta un mayor decremento del porcentaje de la población en edad idónea para cursar el nivel de primaria, en comparación con otros niveles educativos, al pasar de 10.8 a 9.5%, mientras que las proporciones de población en edad idónea para cursar los niveles de preescolar, secundaria y media superior descenderán de 5.4 a 4.7% con respecto al total nacional en 13 años (tabla CS01a-1).

Además de esta dinámica, de 2017 a 2030 también se prevén reducciones a nivel nacional del volumen de población en edad de cursar la educación básica (3 a 14 años), con una disminución de 624 144 niños; en el caso de los jóvenes en edad de cursar la EMS (15 a 17 años), la baja absoluta será de 214 229 (tabla CS01a-A2).

En cuanto a las entidades federativas, se espera que todas tengan menores proporciones de las poblaciones señaladas, pero en algunas de ellas se anticipan incrementos en términos absolutos (tablas CS01a-1 y CS01a-A2). El análisis por nivel educativo revela que en preescolar se espera que 14 entidades registren una mayor cantidad de niños de entre 3 y 5 años; en Quintana Roo y Nuevo León se prevén los mayores incrementos con respecto a 2017. Hacia 2030 se presume que serán 12 entidades las que tendrán un mayor número de niños en edad para cursar los niveles de primaria y secundaria, y que Quintana Roo y Baja California Sur presentarán los incrementos absolutos más pronunciados. Esta situación sugiere que se requerirán mayores esfuerzos para dar cobertura en educación básica en dichas entidades federativas durante, por lo menos, este horizonte de 13 años (tabla CS01a-A2).

Con respecto a la EMS, se anticipan decrementos relativos de 2017 a 2030 para todas las entidades. En Chiapas y Guerrero se espera la mayor disminución del porcentaje de jóvenes en edad idónea para cursarla (15 a 17 años); en cambio, en términos absolutos se prevé que 11 entidades tendrán un mayor número de jóvenes en edad de cursar este tipo educativo, como en los casos de Baja California Sur y Quintana Roo, con los incrementos más grandes. En el otro extremo están la Ciudad de México, Veracruz y Guerrero, en donde será mayor la disminución de la población de entre 15 y 17 años de edad en el periodo mencionado (tablas CS01a-1 y CS01a-A2).

Las entidades que en 2017 registraron el mayor porcentaje de población en edad idónea para cursar la educación básica (3 a 14 años) fueron Chiapas y Guerrero (24.8 y 24.1%, respectivamente), mientras que Nuevo León (20.4%) y la Ciudad de México (17%) presentaron los menores porcentajes de esta población. Esta última destaca por una mayor distancia con respecto a la media nacional (21.6%): 4.6 puntos porcentuales. En cuanto a la población en edad idónea para cursar la EMS (15 a 17 años), Chiapas (6.3%) y Guerrero (6.1%) tuvieron las proporciones más altas de jóvenes en este rango de edad, mientras que la Ciudad de México (4.5%) y Quintana Roo (5%), las más bajas (gráfica CS01a-1).

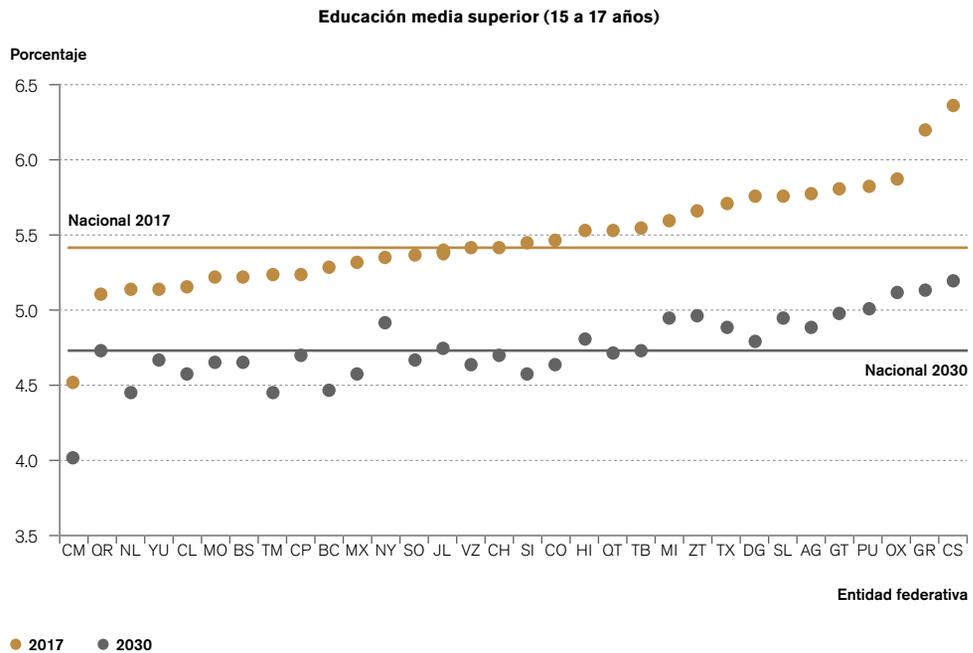
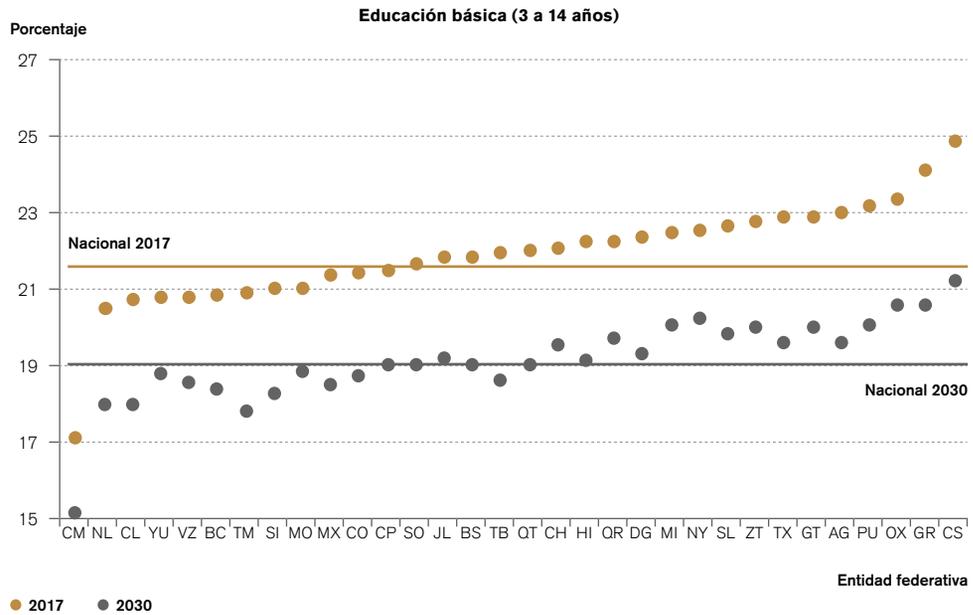
La proporción de población en edad idónea para asistir a la educación básica (3 a 14 años) alcanzó su mayor nivel en la década de 1970: 36.3% del total nacional; en ese mismo periodo la población en edad idónea para cursar la EMS (15 a 17 años) representó 6.5%. Desde entonces para ambos casos se ha registrado una tendencia a la baja y se estima que continuará hasta 2050. En términos absolutos desde 2010 el número de niños de 3 a 14 años y de jóvenes de 15 a 17 años ha comenzado a reducirse, y se anticipa que así seguirá hasta 2050 (gráfica CS01a-2).

CS01a-1 Porcentaje de población según edad idónea para cursar la educación básica y media superior por entidad federativa (2017 y 2030)

Entidad federativa	Inicial		Edad idónea para cursar la educación básica				Edad idónea para cursar la EMS					
	0 a 2 ¹		Preescolar		Secundaria		Total					
	2017	2030	2017	2030	2017	2030	2017	2030				
Aguascalientes	5.8	4.9	5.7	4.9	11.4	9.8	5.8	4.9	19.6	16.6	5.7	4.9
Baja California	5.1	4.6	5.1	4.6	10.4	9.2	5.2	4.5	20.8	18.4	5.2	4.4
Baja California Sur	5.2	4.6	5.5	4.8	11.0	9.6	5.3	4.7	21.8	19.0	5.2	4.6
Campeche	5.4	4.7	5.5	4.8	10.7	9.5	5.2	4.7	21.4	19.0	5.2	4.7
Coahuila	5.3	4.7	5.3	4.7	10.7	9.4	5.4	4.6	21.4	18.7	5.4	4.6
Colima	5.2	4.5	5.1	4.4	10.4	9.0	5.2	4.5	20.7	18.0	5.1	4.5
Chiapas	6.2	5.3	6.1	5.3	12.4	10.6	6.3	5.3	24.8	21.2	6.3	5.2
Chihuahua	5.4	5.0	5.4	5.0	11.1	9.8	5.5	4.8	22.0	19.5	5.4	4.7
Ciudad de México	4.1	3.7	4.1	3.7	8.5	7.6	4.4	3.9	17.0	15.1	4.5	4.0
Durango	5.5	4.7	5.5	4.8	11.2	9.7	5.7	4.8	22.3	19.3	5.7	4.8
Guajuato	5.7	4.9	5.7	4.9	11.4	10.1	5.8	5.0	22.8	20.0	5.7	5.0
Guerrero	5.9	5.1	5.9	5.1	12.0	10.3	6.2	5.2	24.1	20.6	6.1	5.1
Hidalgo	5.5	4.7	5.5	4.7	11.1	9.6	5.6	4.8	22.2	19.1	5.5	4.8
Jalisco	5.5	4.8	5.4	4.8	10.9	9.6	5.4	4.8	21.8	19.2	5.3	4.7
México	5.3	4.6	5.3	4.6	10.7	9.3	5.3	4.6	21.3	18.5	5.3	4.6
Michoacán	5.6	5.0	5.6	5.0	11.2	10.1	5.6	5.0	22.4	20.1	5.5	4.9
Morelos	5.3	4.7	5.3	4.7	10.5	9.5	5.2	4.7	21.0	18.9	5.2	4.6
Nayarit	5.5	5.0	5.7	5.1	11.4	10.1	5.5	5.0	22.5	20.2	5.3	4.9
Nuevo León	5.0	4.5	5.1	4.5	10.2	9.0	5.1	4.4	20.4	17.9	5.1	4.4
Oaxaca	5.8	5.0	5.8	5.1	11.6	10.3	5.9	5.2	23.3	20.6	5.8	5.1
Puebla	5.8	5.0	5.8	5.0	11.5	10.1	5.8	5.1	23.1	20.1	5.8	5.0
Querétaro	5.4	4.7	5.4	4.7	11.0	9.5	5.5	4.7	22.0	19.0	5.5	4.7
Quintana Roo	5.7	4.9	5.8	5.0	11.2	9.9	5.1	4.8	22.2	19.7	5.0	4.7
San Luis Potosí	5.6	4.8	5.6	4.9	11.3	9.9	5.7	5.0	22.6	19.8	5.7	4.9
Sinaloa	5.2	4.5	5.1	4.5	10.5	9.1	5.3	4.6	20.9	18.2	5.4	4.6
Sonora	5.3	4.8	5.3	4.8	10.9	9.5	5.4	4.7	21.6	19.0	5.3	4.6
Tabasco	5.5	4.6	5.4	4.6	10.9	9.3	5.5	4.7	21.9	18.6	5.5	4.7
Tamaulipas	5.1	4.5	5.1	4.5	10.5	8.9	5.2	4.4	20.8	17.8	5.2	4.4
Tlaxcala	5.7	4.9	5.7	4.9	11.4	9.8	5.7	4.9	22.8	19.6	5.6	4.9
Veracruz	5.1	4.5	5.1	4.6	10.3	9.3	5.3	4.7	20.7	18.6	5.4	4.6
Yucatán	5.4	4.7	5.3	4.7	10.3	9.4	5.1	4.7	20.7	18.8	5.1	4.6
Zacatecas	5.6	4.9	5.6	4.9	11.4	10.0	5.7	5.0	22.7	20.0	5.6	4.9
Nacional %	5.4	4.7	5.4	4.7	10.8	9.5	5.4	4.7	21.6	19.0	5.4	4.7
Nacional Abs.	6 624 207	6 455 590	6 620 552	6 493 636	13 355 850	13 054 400	6 703 940	6 508 163	26 680 343	26 056 199	6 668 747	6 454 518

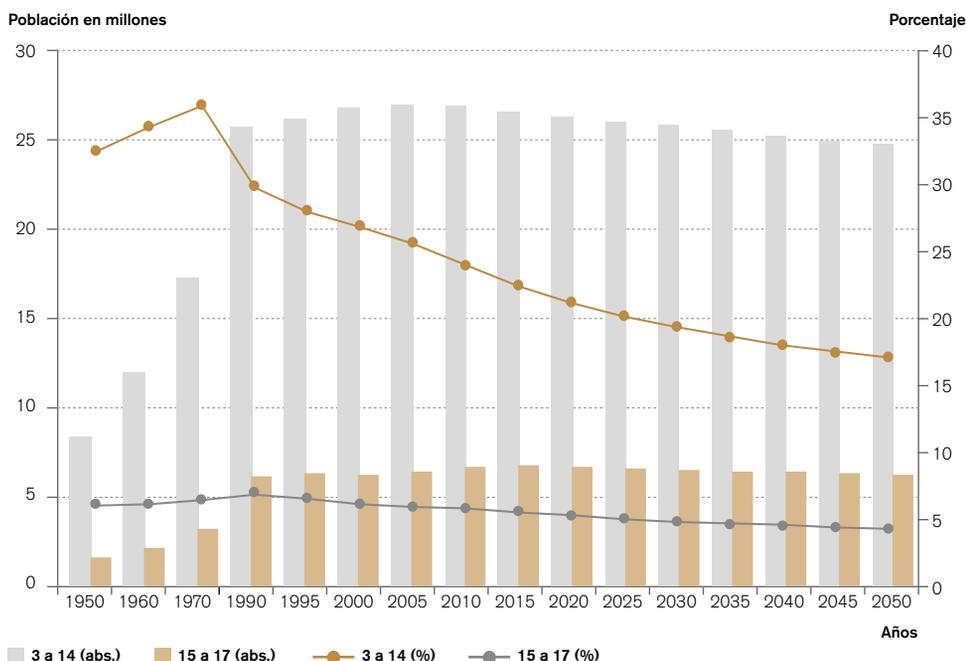
¹ Se incorporó la edad inicial (0 a 2 años) para fines comparativos, aunque no corresponde estrictamente a educación básica. Fuente: INEE, cálculos con base en las Proyecciones de la Población de México 2010-2050 (CONAPO, 2017a).

CS01a-1 Porcentaje de población según edad idónea para cursar la educación básica y media superior (2017 y 2030)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Proyecciones de la Población de México 2010-2050 (CONAPO, 2017a).

CS01a-2 Población y porcentaje de población según edad idónea para cursar la educación básica y media superior (1950-2050)



Fuentes: INEE, cálculos con base en los Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1950-1970 (INEGI, 2017); en los Indicadores demográficos básicos 1990-2010 (CONAPO, 2017d), y en las Proyecciones de la Población de México 2010-2050 (CONAPO, 2017a).

Con base en el análisis prospectivo, se estima que en 2020 la población en edad idónea para cursar la educación básica representará 20.8% de la población total del país (26 489 705 niños), es decir, una quinta parte. En el caso de la población en edad idónea para cursar la EMS, la expectativa es que 5 de cada 100 personas asistirá a este tipo educativo (5.2%) (gráfica CS01a-2).

Además de esta visión de largo plazo sobre la dinámica de crecimiento de la población en edad idónea para cursar la educación obligatoria, también es posible analizar la dinámica de crecimiento de dicha población en relación con las administraciones federales y la planeación que presentan los programas sectoriales de educación, con el fin de señalar el reto que tienen tanto las autoridades en función como las ulteriores para atender la demanda de servicios educativos.

La información de la ficha técnica CS01a sobre los porcentajes de la población en edad para cursar los niveles educativos de preescolar (3 a 5 años), primaria (6 a 11 años), secundaria (12 a 14 años) y media superior (15 a 17 años) muestra que las proporciones de las poblaciones mencionadas registran una tendencia de descenso que se ha mantenido desde los periodos 2007-2012 y 2013-2018, y se espera que continúe en los sexenios 2019-2024 y 2025-2030. Como resultado, habrá una disminución gradual

de la presión con respecto a la demanda educativa de la población en edad de cursar la educación obligatoria. No obstante, deberán continuar los esfuerzos en las siguientes administraciones sexenales, puesto que en ningún nivel educativo se ha logrado la cobertura universal (cf. indicador AT01a-1).

En términos absolutos ocurre una tendencia a la baja en todos los periodos seleccionados y para todos los niveles de la educación obligatoria, excepto en la población en edad idónea para cursar el nivel de secundaria (12 a 14 años), que de 2007 a 2012 tuvo un incremento de 17 689 niños, y en la población en edad idónea para cursar la EMS (15 a 17 años), con un incremento de 206 699 jóvenes para el mismo sexenio (ficha técnica CS01a).

Según información de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al comparar a México con otros países seleccionados, se observa que tiene los mayores porcentajes de población idónea para cursar la educación básica y media superior: 21.3 y 5.4%, respectivamente; siguen Brasil, con 17.5 y 4.8%, y Estados Unidos, con 15.3 y 3.9%. Por lo tanto, en el país se tendrá que hacer un esfuerzo adicional para brindar a los niños y jóvenes la educación obligatoria. Asimismo, se espera que los porcentajes de la población de 15 a 17 disminuyan para todos los países de 2017 a 2030, excepto para Canadá, ya que se incrementarán de 3.2 a 3.3%, y en España, donde el peso relativo se mantendrá constante, con 2.8% (ficha técnica CS01a).

Como muestran los resultados de este indicador, México atraviesa por una disminución del peso relativo de la población en edad escolar con respecto del total de la población, y se espera que esta tendencia continúe hacia 2030. No obstante, en 2015 registró el mayor número de población de 15 a 17 años, con 6 717 054 jóvenes, y la población en edad idónea para cursar la educación básica (3 a 14 años) hasta 2020 representará poco más de una quinta parte de la población del país (gráfica CS01a-2).

Porcentaje de población según edad idónea para cursar la educación básica y media superior

Definición

Es el número de personas pertenecientes al grupo de edad escolar que idealmente estaría cursando la educación básica (de 3 a 5 años en educación preescolar, de 6 a 11 años en educación primaria y de 12 a 14 años en educación secundaria) o la educación media superior (15 a 17 años) por cada cien individuos respecto a la población total.

Fórmula de cálculo

$$\frac{P_{ge}^t}{P^t} \times 100$$

t	Año de referencia.
ge	Grupo de edad escolar: 0 a 2 (inicial), ¹ 3 a 5 (preescolar), 6 a 11 (primaria), 12 a 14 (secundaria), 15 a 17 (media superior).
P_{ge}^t	Población en el grupo de edad escolar ge .
P^t	Población total estimada a mitad del año t .

Interpretación

Con este indicador es posible representar la estructura de la población en edad de cursar la educación básica y media superior correspondiente a una trayectoria educativa ideal, es decir, sin interrupciones desde el ingreso al nivel de preescolar hasta el egreso de educación media superior. Da una idea de la presión relativa que ejerce la población en edad escolar sobre los sistemas educativos de las distintas entidades federativas. Los porcentajes indican la presión que ejercen los grupos poblacionales en edad escolar idónea sobre la educación básica y media superior.

Utilidad

Permite dimensionar la proporción de la población que está en la edad prevista para cursar la educación obligatoria (básica y media superior). Posibilita conocer los cambios de la población en el tiempo, apoyar el diseño de políticas prospectivas para atender demandas futuras y comparar la situación de las distintas entidades federativas, con el fin de prever las transformaciones que experimentarán a causa de la transición demográfica.

Desagregación

- **Máximo nivel de desagregación:** entidad federativa

Fuente de información

CONAPO (2017a). Proyecciones de la Población de México 2010-2050 (base de datos).

Nota

¹ Se incorporó la edad inicial (0 a 2 años) para fines comparativos, aunque no corresponde estrictamente a educación básica.

Información de referencia

Porcentaje y población según edad idónea para cursar la educación básica y media superior (sexenal)

Año	Inicial 0 a 2 ¹	Edad idónea para cursar la educación básica				Edad idónea para cursar la EMS	
		Preescolar 3 a 5	Primaria 6 a 11	Secundaria 12 a 14	Total 3 a 14	15 a 17	
Porcentaje							
2007	6.1	6.2	12.5	6.2	24.8	6.0	
2012	5.7	5.7	11.6	5.8	23.1	5.8	
2013	5.6	5.7	11.4	5.7	22.8	5.7	
2018	5.3	5.3	10.7	5.4	21.3	5.3	
2019	5.3	5.2	10.5	5.3	21.1	5.3	
2024	5.0	5.0	10.0	5.0	20.0	5.0	
2025	4.9	4.9	9.9	4.9	19.8	4.9	
2030	4.7	4.7	9.5	4.7	19.0	4.7	
Población							
2007	6737904	6780028	13703505	6779888	27263421	6540947	
2012	6645427	6723653	13529200	6797577	27050431	6747646	
2013	6635196	6699455	13502297	6771326	26973079	6745953	
2018	6618758	6613863	13315384	6686207	26615454	6651533	
2019	6612604	6607140	13273471	6670326	26550937	6639775	
2024	6562365	6570467	13147731	6551836	26270034	6570679	
2025	6548777	6561083	13134009	6536979	26232071	6544528	
2030	6455590	6493636	13054400	6508163	26056199	6454518	

¹ Se incorporó la edad inicial (0 a 2 años) para fines comparativos, aunque no corresponde estrictamente a educación básica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Proyecciones de la Población de México 2010-2050 (CONAPO, 2017a).

Porcentaje de población según edades seleccionadas respecto a la población total (2017 y 2030)

País	Años	2017					2030		
		0 a 2 ¹	3 a 5	6 a 11	12 a 14	3 a 14	15 a 17	3 a 14	15 a 17
Brasil		4.2	4.3	8.6	4.6	17.5	4.8	14.6	3.9
Canadá		3.1	3.2	6.5	3.1	12.9	3.2	12.5	3.3
Corea del Sur		2.6	2.6	5.4	2.8	10.9	3.2	10.4	2.6
España		2.5	2.8	6.3	3.0	12.2	2.8	9.9	2.8
Estados Unidos		3.6	3.7	7.7	3.9	15.3	3.9	14.5	3.4
México		5.4	5.3	10.6	5.4	21.3	5.4	17.8	4.7

Nota: la estimación del porcentaje de población por grupos de edad seleccionados está basada en grupos quinquenales de edad que fueron desplegados en edades simples mediante los coeficientes de interpolación de Beers.

¹ Se incorporó la edad inicial (0 a 2 años) para fines comparativos, aunque no corresponde estrictamente a educación básica.

Fuente: INEE, cálculos con base en World Population Prospects 2017 (United Nations, 2017).

Anexo

CS01a-A2	Población según edad idónea para cursar la educación básica y media superior por entidad federativa (2017 y 2030)	T
----------	---	---